## LOS INCVATABLES OEL INSTITUTO DE CULTURA DISPANICA

Position de papel, y pues se hallan personas que holgaran ir con que su Magestad les haga merced con que puedan sustentar el arte".

A partir de entonces, estas gestiones alcanzaron éxito cumplido y dióse comienzo a la serie de libros que forman el primitivo tesoro de publicaciones de las tierras de América, pues Lima siguió en la tarea a Méjico en 1584, y después Puebla de los Angeles, Guatemala, las Misiones del Paraguay, Oaxaca y demás lugares. Esos primeros pasos de la imprenta en América manifiestan buena parte de la actividad cultural de la empresa española.

Dar a conocer este inmenso tesoro era empresa de grandes vuelos. El Instituto de Cultura Hispánica, conocedor del interés que tales libros tienen para el estudioso, por ser inasequibles para el uso corriente, quiso dar cima cumplida a tan elevado propósito y a la par satisfacción a los deseos de los bibliófilos, que urgentemente la reclamaban, encargando a D. Ramón Menéndez Pidal la realización de la misma.

La reimpresión en facsímil de estas obras supone po-

maban, encargando a D. Ramón Menéndez Pidal la realización de la misma.

La reimpresión en facsímil de estas obras supone poder conocer de visu y estudiar minuciosamente aquellos libros de los que no existía más que un ejemplar y que son como la fe de bautismo de América.

De la elección y trabajo de todos salieron los once volúmenes que a continuación se describen, cual si se tratara de joyas preciadas, ya que como tal se consideraron y se pensó su edición, realizada con perfecta reproducción de la sabrosa tipografía primitiva, en papel verjurado.

ARAUCO DOMADO, por el Licenciado Pedro de Oña. Impreso en Lima por Antonio Ricardo en 1596.—En la épica del siglo XVI. El tema araucano, tan rico en hazañas por parte de indios y españoles, prestó materia a Oña, que enfocó la gran epopeya.

## PRIMERA PARTE DEARAVCO DOMADO,

COMPVESTO POR EL LICENciado Pedro de Oña. Natural delos Infantes de Engól en Chile, Collegial del Real Colegio mayor de Sant Felipe, y S. Marcos, fundado enla Ciudad de Lima.

DIRIGIDO A DOR HERT ADO DE MENdoça, Primogeniso de don Garcia Hurtada de Mondoça, Marquos
de Cañoca, Soñor de las Viñas de Argeto, y su Partido. Vifereo,
delos Reynos del Piru, Tiorra Firme, y Chile I della Adar
quesa doña Turesa de Castro, y de la Cuena.
Elijo, Nicoo, y Biznico.
de Pirreyes. de Fureyes.

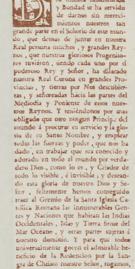
CON PREVILECIO,

IMPRESSO EN LA CIVDAD DELOS Reyes, per Anconio Ricardo de Turin; Primero Impressor en estas Reynos. Aso de 119 6.

Esta tassado a tres quartillos el pliego, en papel.

## LIBRO PRIMERO.

TÍTULO PRIMERO. DE LA SANTA FE CATOLICA.



MILITARES, DE LA FORMACION. è informacion de Perlonas, Inftrumen

DIALOGOS

tos, y colas nescessatias para el buen vío dela Guerra.

Compuelto por el Doftor Diego Garcia de Palacio, del Confejo de fu Magestad, y su Oydor en la Real Audiencia de Mexico.



CON LICENCIA, En Mexico, es ade Pedro Ochares. Año de 1 5 8 3.

LA RECOPILACION DE LEYES DE LOS REINOS DE LAS INDIAS, edición de Ibarra de 1791.—Entre las obras de importancia en la historia jurídica de Hispanoamé. rica figura la obra que para aquellos que conozcan la edición original no es menes-ter hacerles notar la belleza tipográfica de sus tres volúmenes. Sobre su valor espiritual sería ocioso insistir, pues es nada menos que el tesoro de donde se extraerá siempre el estilo y la jugosidad característicos de la gestión española en América durante tres siglos de forja, lo que supone, sin ningún género de duda, otro gran esfuerzo del Instituto de Cultura Historia pánica en pro de la cultura universal.

DIALOGOS MILITARES, por el Dr. Diego DIALOGOS MILITARES, por el Dr. Diego García de Palacio; edición de Méjico por Pedro Ocharte en 1583.—Un vizcalno y un montañés, con los papeles respectivos de curioso preguntador y de erudito disertante, componen estos estupendos diálogos escritos por el hidalgo D. Diego, funcionario de Indias y hermano de otros cuatto personajes que sufrieron diversas peripecias sirviendo al Rey. Cuatro libros comprende este volumen: en el primero se teoriza sobre el buen capitán y la ética de la guerra, con fino ingenio. En el segundo la guerra, con fino ingenio. En el segundo se contiene un pequeño tratado de artille ría, "que es la parte no advertida por los tratadistas de arte tormentari)

TRACTADO BREBE DE MEDICI na, y de todas las enfermedades, hecho por el padre fray Augustin Farfan Doctor en Mediçi na, y religioso indigno de la orden de sant Auguftin, en la nucua España. A hora nueua mente añadido.

DIRIGIDO A DONLYTS DE VE lasco canallero del babitode Sactiago, y Virrey de cha nucua Espana.



En Mexico, Con Privilegio en casa de Pedro Ocharte, De. 119 2. Anos.

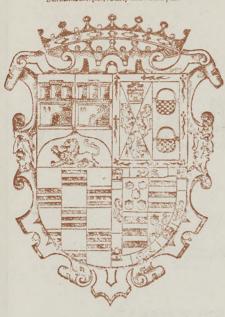
E Prountioes cedulas

TRATADO BREVE DE MEDICINA, por fray Agustín Farfán; impresa en Méjico por Pedro Ocharte en 1592.—Este libro se extiende en estudiar la patología general, con los remedios tradicionales; pero prestando particular atención a las enfermedades más frecuentes en el Nuevo Mundo y a su adecuada terapéutica. La virtud modifica-tiva de la botánica indiana, las diversas fiebres y sus remedios respectivos están tratados por fray Agustín Farfán con toda la sabiduría de que su época era capaz y con la autoridad de su conocimiento empírico de las nuevas realidades americanas. El interés de esta obra para la Historia de la medicina es excepcional,

CEDULARIO INDIANO, recopilado por Diego de Encinas, reproducción de la edición única de 1596.—El valor de gran fuente histórica propio de esta obra, que es fruto de la vida entera de un navarro tenaz—el oficial Encinas—, es insuperable si se ticne en cuenta que aquí se reproducen literalmente las disposiciones de los Reyes Católicos y de Carlos V y Felipe II. Hasta 251 obras se conservan impresas durante el siglo XVI solamente en Méjico. Un sigio después que en esta ciudad virreinal aparece la primera imprenta en la América del Norte: la de Cambridge, en 1639. Por eso bien vale ese orgullo que sentían todos de estampar libros en la lengua erudita.

VOCABVLARIO

DIRIGIDO AL MYTEX CELENTESEÑO &



VOCABULARIO EN LENGUA CASTELLA-NA Y MEXICANA, por Fray Alonso de Molina; impresa en Méjico por Antonio de Spínola en 1571. — Titánica tarea la que emprendió y cumplió, a mediados del siglo XVI, este fraile franciscano de la provincia mejicana. Se trata de un doole diccionario, español-mejicano, mejicano-español, meticulosamente confeccionado y precedido de "avisos" que puntualizan el método y el rigor de la obra. Se puede apreciar su valor por "avisos" como este: "Para la variedad y diferencia que hay en los vocablos, se tendrá este aviso, que al principio se pondrán los que usan aquí, en Tezcuco y en la ciudad de México".

.1571.

PRIMERA PARTE DELOS PROBLEMAS, y fectetos maravillofos de las Indias Compuesta por el Do-

ctor luan de Cardenas Menico. Dirigida al Illostritsimo Señor Don Luys de Velalco, Virrey dita nucua Elpaña.



Con Licencia. En Mexico, En casa de Pedro Ocharte. Año d 1 5 9 1.

PROBLEMAS Y SECRETOS MARAVILLO-SOS DE LAS INDIAS, por el Dr. Juan de Cárdenas. Méjico, 1591; impreso por Pe-dro Ocharte.—En la primera parte de su obra estudia la geografía americana, "sitio, temple y constelación de esta tierra", pres-tando especial atención a la Geología y distando especial atención a la Geología y discurriendo en torno a los fenómenos sísmicos, térmicos y atmosféricos. La mineralogía y la botánica son consideradas en la segunda parte con toda la atención a que era acreedor un tan amplio país, cuya riqueza, a fuerza de exaltada, llegó a alcanzar dimensiones legendarias. De "obra nueva y de nadie intentada" califica el autor, con sobrada razón, a la suya.

PROVISIONES CEDVLAS, CAPITVLOS DE

ordenanças, instruciones, y earras, libradas y des-Ordenanças, mitruciones, y cartas, iibradas y delpachadas en diferentes tiempos por fus Mageitades de
las infitres Reyes Carolicos dos Pernasdo y dola Yfabel, y Emperador
don, Carles deglariofa memoris, y dofia luana fii madro y Carolico Rey dois
Felipacon acordo de los lefores Prelidentes, y de fu Confejo R sal de las In
diss, que en fus tempos la anido rocarores al luen gosicono de las Indias, y
adutinifracron de la jufficia en ella Sasado rodo ello de los libres del dicho
confejo por fu mandado, paraque fe fepa, entienda y fe tenga acticis de lo que cerea dello eltà proneydo defines que fe
afrenbrieron la Indias



EN MADRID. En la Imprenta Real.

PROVISIONES, CEDULAS, INSTRUCCIOdro VI, y vienen luego, por orden estric-tamente cronológico, las disposiciones que forman el cuerpo de la mencionada obra.

ARTE DE LA LENGUA MEXICANA Y CAS-TELLANA, por fray Alonso de Molina; impreso en México por Pedro Ocharte en 1571.—El mismo fraile que tuvo arrestos para confeccionar el primer diccionario mejicano, acometió la tarea de vertebrar la primera gramática, indispensable para los misioneros que habían de cumplir la evangelización de los indios. En cuanto a la importancia de esta gramática, es adivinable para cualquiera que conozca ¹cs graves problemas que plantea el fenómeno de un estructura lingüística, tan compleja

TEn Mexico en casa de Pedro Ocharte. 1571

I Urte ve la lengua Ideri

canay Castellana, compuesta por el muy Re uerendo padre fray Alonso de Mos

lina dela orden de Señor

fant Francisco.

M. D. X C Y I. NES PARA EL GOBIERNO DE LA NUEVA ESPAÑA, por el Dr. Vasco de Puga. Méji-co, por Pedro de Ocharte, en 1563.—Este volumen de Vasco de Puga, el tercero de la Colección, recoge las "ordenanzas de títulos y audiencias para la buena expedición de los negocios y administración de justicia y gobernación de esta Nueva España y para el buen tratamiento de los indios desde el año 1525 hasta este presente de 1563". Se inicia la recopilación con la reproducción de la Bula de Alejan-

## WINSTRVCION. NAVTHICA, PARAEL BVEN

Vío, y regimiento de las Naos, su traça, y y gouierno conforme à la altura de Mexico. Copuesta por el Doctor Diego garcia de Palacio, del Cosejo de su Magestad, y fu Oydor enla Real audié-

cia de la dicha Ciudad. Dirigido, al Excellètifsimo Señor Don Aluaro Mantrique, de guniga, Marques de Villa mantrique, Virrey, Gouer-nador, y Capitan general destos Reynos.



Conlicencia. En Mexico, En cafa de Pedro

INSTRUCCION NAUTICA PARA NAVEGAR, por el Dr. Diego García de Palacio; impreso en Méjico por Pedro Ocharto .7 1587.—El mismo vizcaíno y el mismo montañés continúan dando ocasión en este libro a su autor para exponer toda la serie de conocimientos que sobre navegación co-nocía su época. No falta un capítulo inicial del humanista que, antes de entrar en su materia, diserta eruditamente sobce la navegación en la historia. Luego viene lo referente al arte de navegar: la aguja de marear, el astrolabio, el cuadrante, aureo número y epacta. Julio Guillén, en el prólogo que ha puesto a esta reproducción pone de manifiesto sus valores.



PIALECTICA RESOLUTIO CUM TEXTU AHISTOTELIS, por el Padre Alfonso de la Vera Cruz. Méjico, edición de Juan Pablo en 1554; es el segundo de los volúmenes de la Colección reproducida. El hecho de que a mitad del siglo XVI se editase en Méjico un libro como éste es harto revelador Es un tratado filosófico, comparable a los que en aquella fecha aparecían en Salamanca o Alcalá. Su autor no ha dudado en introducir en el Nuevo Mundo ese Aristóteles que preside el pensamiento del Viejo. He aquí ese trata-do de Lógica que expone el Estagirita. Naturalmente también la elegancia de Cicerón había de aclimatarse en América.

Tyo peca Demarkating de processor de la constitución de la constitució



LA DOCTRINA CRISTIANA EN LENGUA ESPAÑOLA Y MEXICANA, por los Religiosos de la Orden de Santo Domingo; facsímil de la edición impresa en Méjico er 1548 por Juan Pablos. Esta obra tiene para el lingüista un valor excepcional, pues en ella se fija un estadio lingüístico, el más antiguo posible del idioma mejicano hacia los primeros años del siglo XVI. Es un catecismo bilingüe editado por los domini-cos mejicanos y que en su texto castellano no es sino una ampliación y paráfrasis de la "Doctrina cristiana para instrucción e información de los indios por manera de historia." Este libro pos e valía extraordinaria por sus representaciones gráficas.

en este caso y tan alejada del mundo latino e indoeuropeo. "No sin mucho tra-bajo compuesta y acabada", dice el autor.



edgerer todaya Pila 13 ORDENANZAS Y COMPILACION DE LE-YES, por el muy ilustre señor don Antonio de Mendoza; impresa en Méjico por Juan Pablos en 1548.—Los oidores de la Audiencia Real que, presidió don Antonio de Mendoza, realizaron estas Ordenanzas y compilación de disposiciones referentes al procedimiento judicial de dicha Audiencia, velando "por la buena gobernación y es-tilo de los oficiales de ella". La función pormenorizada de escribanos, relator, abogados procuradores, receptores, alguaciles, carceleros, intérpretes, etc., llena ginas de este volumen, insustituíble para conocer el modo cómo se llevaba a cabo la administración de la justicia en México.